

00462
001351

| | |
|--|-----------------------------|
| CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA | |
| 20 NOV 2012 | |
| SEC. S | 1ª 126 HORA 12 ² |

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD=149/12

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Apruébanse las Cuentas de Inversión
presentadas por el Poder Ejecutivo, correspondientes a los
Ejercicios 2005 y 2006.

Art. 2º- Lo estatuido en el artículo 1º del presente, no
perjudicará la iniciación ni la prosecución de los
procedimientos dirigidos a la efectivización de las
responsabilidades que emerjan de los hechos y actos realizados
por los funcionarios públicos durante el período comprendido en
las cuentas de inversión que se aprueban por el presente, ni al
cumplimiento de las decisiones que de las mismas se originen.

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]